

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 - Año de la Exportación"

> EXP-UNC: 0063147/2019 CORDOBA, 2 7 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al personal del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

El VºBº del Vicedecano de la Facultad;

Que por Res. HCD 1140/19, se autoriza al Decano de la Facultad resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes – por vía de la excepción, sin sentar precedentes y por única vez - a la Dra. Gabriela LACCONI (Legajo N° 21.487), en el cargo de Profesor Adjunto (DE) - código 109- concurso- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-01-2020 y hasta el 29-02-2020; todo con cargo al artículo 49º inc. Il al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- El personal mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

MICAS - UNIVERS

- FACULY

RESOLUCION N°: EE.mes

2904

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC MACIONAL

Prof. Dr. GUSTAVO A CHIABRANDO DECANO

Facultad de Ciencias Químicas - UNC